



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.

Estados Contables

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

Presentado en forma comparativa

Índice

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de períodos intermedios



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 30 de junio de 2025
EJERCICIO ECONÓMICO N°13

Denominación:	FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del Estatuto Social:	06 de marzo de 2014, bajo folios 335 a 344 del libro N° 68.
De las modificaciones:	Con fecha 25 de octubre de 2017 se inscribe ante el Registro Público de comercio, la modificación al Estatuto Social de los artículos 1°,3°,5°,8°,10°,11°,16°,18°,31°,35°,36°,37° y 40°.
Actividad principal:	Fondos, sociedades de Inversión y entidades financieras similares N.C.P (otorgamiento de garantías)
C.U.I.T.:	30-71439566-8
Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad:	La duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
Domicilio:	Av. Perón N° 444 – La Rioja, Capital



FOGAPLAR
GARANTÍAS DISEÑADAS PARA TU PYME

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)

DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja

FECHA CIERRE: 30 de junio de 2025

EJERCICIO ECONÓMICO N°13

Estado de Situación Patrimonial

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30/6/2025	31/12/2024		30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$		\$	\$
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y bancos (Nota 4.1)	25.116.279	65.617.615	Deudas comerciales (Nota 4.4 y Anexo VI)	9.932.997	18.998.921
Inversiones (Anexo I y Anexo VI)	1.885.331.893	2.499.178.609	Remuneraciones y cargas soc. (Nota 4.5 y Anexo VI)	135.947.897	98.203.893
Créditos (Nota 4.2 y Anexo VI)	20.957.765	46.624.117	Deudas fiscales (Nota 4.6 y Anexo VI)	6.624.787	3.657.728
Otros créditos (Nota 4.3 y Anexo VI)	1.234.532	1.442.489	Previsión cartera (Anexo IV y Anexo VI)	105.942.908	83.393.715
Total del Activo Corriente	1.932.640.469	2.612.862.830	Total del Pasivo Corriente	258.448.589	204.254.257
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Inversiones (Anexo I y Anexo VI)	2.472.440.065	2.465.582.820			
Créditos (Nota 4.2 y Anexo VI)	2.336.725	3.234.002			
Otros créditos (Nota 4.3 y Anexo VI)	144.652	166.490			
Bienes de uso (Anexo II)	893.977.704	640.107.196			
Total del Activo No Corriente	3.368.899.146	3.109.090.508	Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00
			Total del Pasivo	258.448.589	204.254.257
			Patrimonio Neto	5.043.091.026	5.517.699.081
Total del Activo	5.301.539.615	5.721.953.338	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	5.301.539.615	5.721.953.338

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro

Informe de fecha 30/09/2025

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Cra. María Laura Sabattini
Presidente

(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249

Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Resultados

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30/6/2025	30/6/2024
	\$	\$
Comisiones por servicios prestados (Nota 4.7)	171.167.387	41.084.657
Resultado bruto	171.167.387	41.084.657
Cargo por incobrabilidad (Anexo IV)	(121.948.881)	(41.544.628)
Gastos de administración (Anexo III)	(644.010.190)	(556.111.908)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(39.677.950)	(27.421.987)
Resultado operativo	(634.469.634)	(583.993.866)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	378.610.356	2.421.433.313
<i>(Pérdida)/Ganancia antes del impuesto a las ganancias</i>	<i>(255.859.278)</i>	<i>1.837.439.447</i>
Impuesto a las ganancias (Nota 3.10)	-	-
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	(255.859.278)	1.837.439.447

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 30 de junio de 2025
EJERCICIO ECONÓMICO N°13

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL			APORTES AL FONDO DE GARANTÍAS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PERÍODO	TOTAL DEL PERÍODO
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total Capital Social	Fondo de Garantía General	Fondo de Garantía Específico	Total	Ganancias Reservadas			Rdos No Asignados	30/6/2025	30/6/2024
							Legal	Otras	Total			
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	227.010	37.482.164	37.709.174	3.367.173.946	209.815.646	3.576.989.592	354.366	-	354.366	1.902.645.949	5.517.699.081	7.827.445.815
menos Reexpresión del Fondo de Riesgo				(441.662.979)	(27.520.943)	(469.183.922)				(249.564.855)	(718.748.777)	(3.456.475.820)
SALDOS INICIALES REEXPRESADOS SEGÚN NOTA 2.2.	227.010	37.482.164	37.709.174	2.925.510.967	182.294.703	3.107.805.670	354.366	-	354.366	1.653.081.094	4.798.950.304	4.370.969.995
Aumento del Fondo de Garantía (1)				500.000.000		500.000.000					500.000.000	
Aumento del Fondo de Garantía (2)				1.653.081.094		1.653.081.094				(1.653.081.094)		
Resultado del período (Pérdida)/Ganancias										(255.859.278)	(255.859.278)	1.837.439.447
Saldos al cierre del período	227.010	37.482.164	37.709.174	5.078.592.061	182.294.703	5.260.886.764	354.366	-	354.366	(255.859.278)	5.043.091.026	6.208.409.442

(1) Según Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 8 de febrero de 2025. (2) Según Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 21 de mayo de 2025. Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Cuentas de Orden

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30/06/2025	31/12/2024
Cuenta Deudora	21.772.861.732	16.837.875.054
Deudores por garantías otorgadas	10.886.430.866	8.418.937.527
Contragarantía recibida	10.886.430.866	8.418.937.527
Cuenta Acreedora	21.772.861.732	16.837.875.054
Garantías otorgadas	10.886.430.866	8.418.937.527
Contragarantía recibida	10.886.430.866	8.418.937.527

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Estado de Flujo de Efectivo

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30/6/2025	30/6/2024
	\$	\$
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del período	65.617.615	1.206.091.135
Modificación de ejercicios período	-	-
Efectivo modificado al inicio del período	65.617.615	1.206.091.135
Efectivo al cierre del período	25.116.279	897.659.299
Aumento (Disminución) neta de efectivo (en moneda homogénea)	(40.501.336)	(308.431.836)
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
<u>Actividades Operativas</u>		
Resultado del período – (Pérdida) Ganancia	(255.859.278)	1.837.439.447
<u>Ajustes para arribar al flujo de fondos</u>		
Amortización de bienes de uso del período (Anexo II)	24.409.012	73.329.014
Provisión vacaciones y SAC	(59.415.556)	-41.079.952
Previsiones incobrables	121.948.881	41.544.628
Intereses devengados a cobrar	(1.134.162)	-16.555.414
Gastos devengados a pagar	-	10.666.130
Reexpresión del Fondo de Garantía	(718.748.777)	(3.456.475.820)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución (Aumento) créditos	(71.701.897)	(3.074.975)
Disminución (Aumento) otros créditos	229.795	6.751.287
Aumento (Disminución) deudas comerciales	(9.065.924)	(15.555.980)
Aumento (Disminución) remuneración y cargas sociales	97.159.560	7.581.024
Aumento (Disminución) deudas fiscales	2.967.059	108.014
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas	(869.211.287)	(1.555.322.598)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Adquisición/Venta de bienes de uso (Anexo II)	(278.279.520)	(21.598.645)
Adquisición/Venta de títulos (Anexo I y VI)	606.989.471	1.268.489.407
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión	328.709.951	1.246.890.762
<u>Actividades de Financiación</u>		
Aportes en efectivo de los propietarios	-	-
Constitución del Fondo de Riesgos	500.000.000	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de financiación	500.000.000	-
Aumento (disminución) neta del Efectivo	(40.501.336)	(308.431.836)

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 1: CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1 Origen, patrimonio y recursos

El Fondo de Garantía Público de la Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.), fue creado por la ley Provincial 9.240 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja el 01 de agosto de 2013, promulgada según decreto 1241 del gobernador de la provincia de La Rioja con fecha de agosto de 2013.

El fondo tiene como objetivo exclusivo, el funcionamiento como Fondo de Garantía Público, mediante el otorgamiento de garantías a título oneroso a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, radicadas en el ámbito de la Provincia de La Rioja, en un todo de acuerdo a la Ley Nacional 26.739 de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, y la comunicación “A” 5275 del B.C.R.A. y demás normas vigentes, a través de la constitución de un fondo de riesgo para desarrollar sus actividades.

El patrimonio está conformado por el capital suscrito de \$227.010 y por los aportes al fondo de garantía general por un total de \$ 5.078.592.061, conformado por los siguientes aportes efectuados por el Gobierno de la Provincia:

- \$ 20.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 429/14),
- \$ 15.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 571/19),
- \$ 3.623.592.061 (correspondiente a la asignación de utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social),
- \$ 60.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 1.791/20),
- \$ 100.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 1 de octubre de 2021),
- \$ 210.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 428/22),
- \$ 100.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.160/22),
- \$ 450.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.072/22),
- \$ 500.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 8 de febrero de 2025).

También está conformado por la asignación de las utilidades de los diferentes ejercicios, aprobadas por la Asamblea. Además, por Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023 se efectuó un aporte al fondo de garantía específico de \$ 182.294.703.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables, están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y conforme a las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Rioja, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Rioja. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado mecanismos de reexpresión, teniendo en consideración que, conforme lo dispuesto por la Comunicación A 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación A 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31.12.2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución No. 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Posteriormente, la Ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación con la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

FOGAPLAR ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del ejercicio por el que se informa;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

2.3 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), el estado de situación patrimonial correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, expresadas en moneda de cierre 30 de junio de 2025. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 se presentan comparativos con el cierre del mismo período intermedio finalizado el 30 de junio de 2024, expresadas en moneda de cierre 30 de junio de 2025.

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN

3.1 Activos y pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios están expresados en moneda de cierre.

3.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada período de acuerdo con lo publicado por el Banco de la Nación Argentina.

3.3 Inversiones

- Los Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Cheques de Pago Diferido y Pagarés Bursátiles: han sido valuados a los últimos valores de cotización vigentes al cierre de cada período/ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.3 Inversiones (continuación)

- Fondo común de inversión: se encuentran valuados de acuerdo con el valor de las cuotas parte a la fecha de cierre de cada período/ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

- Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del período.

3.4 Créditos

Los créditos se encuentran valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos originados en garantías pagadas se encuentran valuados al precio al momento de la transacción neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, que por su plazo de mora corresponde aplicar.

Para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y sus complementarias y modificatorias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre, considerando las deudas respaldadas por Garantía Preferida "B".

3.5 Bienes de Uso

Valores de origen: han sido valuados a sus costos originales reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Depreciaciones: los bienes de uso se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando de acuerdo con los años de vida útil descritos en el Anexo II.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

3.7 Previsión para incobrabilidad de Créditos por Garantía

De acuerdo con lo establecido en la comunicación A 5275 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), referida a la actividad de los Fondo de Garantía de Carácter Públicos, la sociedad constituyó provisiones por riesgos de incobrabilidad por las garantías pagadas y por las garantías otorgadas. Para el cálculo de dichas provisiones, se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA para cartera de consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias. Dichos parámetros sustentan las clasificaciones y las provisiones de deudores en función de los días de atraso que presentan al cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.8 Deudas

Los pasivos se encuentran valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

3.9 Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas han sido valuadas al saldo nominal de las obligaciones objeto de garantía.
El valor de las contragarantías recibidas ha sido estimado en función de la garantía que respalda, cuyo saldo fue calculado aplicando la pauta antes mencionada.

3.10 Impuesto a las ganancias

De acuerdo a los análisis realizados por el Directorio, la sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias, por cumplir las condiciones establecidas en la Ley 25.300, art. 29 del 7/09/2000 y en el Art 20, inc. b) de la Ley de Impuesto a las ganancias.

Con fecha 07.08.2020 la sociedad ha obtenido el certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias, en el marco de lo dispuesto por la Resolución general N° 2681 de AFIP.

3.11 Capital social

El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, y asciende a \$227.010, representado por 22.701 acciones ordinarias normativas no endosables de valor nominal AR\$ 10 por acción y con derecho a un voto por acción. Las acciones son de libre transmisión, salvo el caso de las acciones de propiedad del Estado Provincial, las que deberán contar para cualquier transferencia gravamen, o disposición que restrinja, elimine o de cualquier modo limite los derechos políticos o económicos que otorgan con acuerdo de la Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja.

El capital social del FOGAPLAR S.A.U, según lo establecido en los decretos provinciales 2349/13 y 2390/13 del 27 de diciembre y 30 de diciembre de 2013 respectivamente, fue dispuesto en:

- a) 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción a ser suscriptas por la Provincia de La Rioja, y
- b) 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.11 Capital social (continuación)

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó el aumento del capital a través de la emisión de 12.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor AR\$10 – por acción y con derecho a un voto por acción. La integración de las nuevas acciones se efectuó en las mismas proporciones existentes, es decir un 99% para el Estado Provincial, y el 1% para el sector privado, quedando entonces su conformación de la siguiente forma:

- a) 22.474 acciones ordinarias, nominativa no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el Estado Provincial.
- b) 227 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Con fecha 30 de marzo de 2017, la asamblea de accionistas manifiesta que con motivo de la compra de la cantidad de 227 acciones correspondientes al accionista minoritario, que fuera notificado con fecha 21 de marzo de 2017 en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, queda reducido a uno el número de accionistas y configurado el supuesto del artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades. Por su parte, se decide la no recomposición de la pluralidad de socios.

Por lo mencionado a la fecha de los presentes estados contables, la conformación del capital accionario, es de 22.701 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$10, cada una con derecho a un voto por acción, correspondientes el 100% al Gobierno de la Provincia de La Rioja.

Por su parte, la correspondiente modificación al estatuto social artículos N° 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16, 18, 31, 35, 36, 37 y 40, fue inscripta el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2017 en los folios 2385 a 2423 del libro N° 71.

El capital social se encuentra reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.2., en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital Social” se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital social”.

3.12 Aportes al Fondo de Garantía

Según el decreto provincial 429/14 de fecha 12 de marzo de 2014, modificado por el decreto provincial 2.154 del 10 de diciembre de 2014, el Gobierno de la provincia de La Rioja dispuso la asignación de un aporte de AR\$ 20.000.000- para la constitución del Fondo de Garantía general en los términos del artículo 5 del Estatuto del fondo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.12 Aportes al Fondo de Garantía (continuación)

Con fecha 12 de junio de 2019, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 571, establece destinar hasta la suma de \$ 15.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con fecha 26 de julio de 2019, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social, se han capitalizado los resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados hasta el 31 de diciembre de 2020, por un total de \$ 16.234.634.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 1791, establece destinar hasta la suma de \$ 60.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con las fechas 10 y 11 de febrero de 2021, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 30.000.000 y \$ 30.000.000, correspondientes a dicho aporte.

Con fecha 1 de octubre de 2021, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera de las MIPYMEs provinciales. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$100.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

Con fecha 8 de abril de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 428, establece destinar hasta la suma de \$ 210.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 22 de abril de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Con fecha 25 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.160, establece destinar hasta la suma de \$ 100.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fechas 24, 25, 28 y 30 de noviembre de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Con fecha 17 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.072, establece destinar hasta la suma de \$ 550.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 13 de abril, 26, 27 y 28 de septiembre de 2023, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 450.000.000 como parte de dicho aporte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.12 Aportes al Fondo de Garantía (continuación)

Con fecha 8 de febrero de 2025, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera de las MIPYMEs provinciales. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$500.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

El Fondo de Garantía también se encuentra integrado por \$ 3.623.592.061, correspondiente a la asignación de las utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social).

El Fondo de Garantía asciende, al 30 de junio de 2025, a \$ 5.078.592.061. De acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.2., dicho saldo no se encuentra reexpresado. Adicionalmente a través de Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023, respectivamente, se realizó un aporte al Fondo de Garantía Específico de \$ 182.294.703.

3.13 Flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha optado por el método indirecto. Se consideran fondos las disponibilidades e inversiones en plazo fijo, fondos comunes de inversión y saldos monetarios en depositarias.

3.14 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados al cierre del período, independientemente de su cobro o pago. Fueron ajustadas de acuerdo con lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del período.

El rubro Resultados Financieros y por tenencia incluye el devengamiento de intereses y renta de inversiones generadas al cierre de cada período.

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT 6 y en la Resolución 539/18 y sus modificatorias de no efectuar una apertura de los "Resultados financieros y por tenencia incluido en RECPAM", e incluirlo en una única línea en el Estado de Resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4.1: Caja y Bancos	30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$
Fondo Fijo - Administración	306.267	359.739
Caja Perfeccionamiento Contragarantías	15.522.469	9.910.387
Caja Administración	130.088	149.727
Banco de la Nación Arg. c/c en pesos	244.507	6.320.580
Banco Patagonia c/c en pesos	56.524	412.368
Banco Hipotecario c/c en pesos	48.588	136.897
Banco Macro c/c en pesos	521.717	683.933
Banco Macro c/c en dólares (Anexo V)	1.621.214	-
Banco de Galicia y Bs As c/c en pesos	61.060	85.409
Nuevo Banco de la Rioja c/c en pesos	2.788.009	45.852.365
Nuevo Banco de la Rioja c/c en dólares (Anexo V)	3.664.577	1.706.210
Banco Francés c/c en pesos	151.259	-
Total Caja y Bancos	25.116.279	65.617.615

Nota 4.2: Créditos	30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$
(Corrientes)		
Crédito a Cobrar Cheques de Pago Dif. Pymes	197.928.584	157.043.799
Previsión para deudores incobrables	(278.247.942)	(222.822.223)
Comisiones a cobrar	19.698.640	28.847.739
Intereses devengados avales en mora	81.578.483	83.554.802
Subtotal	20.957.765	46.624.117
(No Corrientes)		
Comisiones a cobrar	2.336.725	3.234.002
Subtotal	2.336.725	3.234.002
Total Créditos	23.294.490	49.858.119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4.3: Otros créditos	30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$
(Corrientes)		
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	730.190	840.426
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	504.342	580.482
Anticipos de Honorarios	-	21.581
Subtotal	<u>1.234.532</u>	<u>1.442.489</u>
(No Corrientes)		
Depósito de Garantía Alquiler	144.652	166.490
Subtotal	<u>144.652</u>	<u>166.490</u>
Total Otros créditos	<u>1.379.184</u>	<u>1.608.979</u>
Nota 4.4: Deudas comerciales	30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$
Proveedores	9.932.997	8.042.769
Provisión de gastos	-	10.956.152
Total Deudas comerciales	<u>9.932.997</u>	<u>18.998.921</u>
Nota 4.5: Remuneraciones y cargas sociales	30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$
Sueldos y Jornales a pagar	42.891.489	35.440.318
Aportes y Contribuciones a Pagar	29.579.995	26.164.810
Provisión vacaciones	36.039.636	36.598.765
Provisión SAC	27.436.777	-
Total Remuneraciones y cargas sociales	<u>135.947.897</u>	<u>98.203.893</u>
Nota 4.6: Cargas fiscales	30/6/2025	31/12/2024
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	2.766.774	-
Retenciones efectuadas Ing. Brutos	369.512	697.768
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp Gcias	2.584.340	1.555.470
Tasas de seguridad e higiene a pagar	904.161	1.404.490
Total Deudas fiscales	<u>6.624.787</u>	<u>3.657.728</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4.7: Comisiones por servicios prestados	30/6/2025	30/6/2024
	\$	
Comisiones por Otorgamiento de garantías	171.167.387	41.084.657
Total Comisiones por servicios prestados	171.167.387	41.084.657

NOTA 5: GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Fondo, no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro derecho real.

NOTA 6: GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee garantías otorgadas y contragarantías recibidas por un total de \$ 10.886.430.866 y \$ 8.418.937.527 en moneda homogénea a junio de 2025.

NOTA 7: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS E IMPUESTO DE SELLOS

En virtud de la resolución N° 033/2014 de la Dirección General de Ingresos Provinciales- La Rioja, se reconoce al Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.) la exención del pago del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto de sellos, de acuerdo con lo prescripto por el artículo N° 112 de la ley provincial N°9.468 y complementarias.

NOTA 8: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 40 del estatuto del Fondo, el remanente de las utilidades obtenidas luego de constituir las reservas estatutarias y el pago de remuneraciones al directorio, sin superar los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora, se destinará al fondo de garantía.

NOTA 9: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

La sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 9: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALS (continuación)

En el ámbito nacional, las autoridades actuales del Gobierno Nacional argentino impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias. La inflación mensual comenzó a desacelerarse aunque manteniéndose en niveles elevados. La inflación acumulada en el presente año 2025, hasta el mes de agosto, ascendió al 19,49%. La expectativa de reducción de la tasa de inflación se mantiene para lo que resta del presente ejercicio.

En cuanto al mercado cambiario, con fecha 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional argentino anunció una serie de medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario. Entre otras modificaciones, estas medidas incluyen el establecimiento de bandas de flotación (entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1% mensual) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, y la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, incluyendo el límite de acceso al mercado cambiario de hasta USD 200 mensuales para individuos.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. El 11 de abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones programado para junio de 2025. Asimismo, el 11 de abril de 2025, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones (de los cuales USD 1.500 millones se depositarán de inmediato) y USD 10.000 millones, respectivamente.

Si bien los indicadores financieros evolucionan favorablemente en los últimos meses, el contexto de volatilidad e incertidumbre permanece vigente a la fecha de emisión de estos estados contables. La dirección de la sociedad continúa analizando la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles medidas a implementar por el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que estas pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros de la sociedad en el momento que sean implementadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del período.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I

Denominación	Valor Nominal	Cotización	30.06.2025	31.12.2024
	\$		\$	
INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE				
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ VTO. 28/05/25			-	6.149.903
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25			-	93.919.113
BONO TD PROV BS AS VTO 12/04/25			-	12.545.568
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 18/06/25 (S18J5)			-	584.239.307
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/08/25 (S29G5)	376.159.114	1,502	564.878.141	74.956.890
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 14/03/25 (S14M5)			-	67.677.008
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			564.878.141	839.487.789
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN				
VTRA VALIANT TOTAL RETURN - Clase A	14.052.944,26	12,02821	169.031.765	228.517.335
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B	26.483.790,44	4,0886	108.281.996	21.960.752
MQEAB MEGAQM EMPRESAS ARG - Clase B	1.262.664,14	75,384597	95.185.427	212.803.827
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A	2.498.609,86	14,074479	35.166.632	33.602.716
SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			407.665.820	496.884.630
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38) (1)	529.053,87	866,70	458.530.990	519.784.301
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35) (1)	125.349,15	839,00	105.167.933	116.262.566
SUBTOTAL DEPÓSITOS A PLAZO FIJO			563.698.923	636.046.867
OBLIGACIONES NEGOCIABLES				
ON TELECOM ARG CL 10 VTO.10/06/25			-	83.905.678
ON BCO GALICIA CL 15 VTO.31/03/25 (1)			-	136.332.339
SUBTOTAL OBLIGACIONES NEGOCIABLES			-	220.238.017

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I (cont.)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	30.06.2025	31.12.2024
	\$		\$	
SALDOS MONETARIOS				
PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$	(688,03)	1,00	(688)	(792)
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$	46.160,51	1,00	46.161	30.853
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S (1)	1.588,40	1.165,00	1.850.486	-
AGENTE CENTAURUS - \$	195.764,20	1,00	195.764	2
AGENTE CENTAURUS - U\$S (1)	6.812,50	1.165,00	7.936.563	-
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$	(656,94)	1,00	(657)	(756)
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S (1)	10.475,54	1.165,00	12.204.004	12.207.740
AGENTE AWM - U\$S (1)	973,53	1.165,00	1.134.162	1.750.750
AGENTE IEB - \$	58.113,39	1,00	58.113	-
SUBTOTAL SALDOS MONETARIOS			23.423.908	13.987.797
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			1.559.666.792	2.206.645.100
<u>INVERSIONES NO CORRIENTES</u>				
<u>TÍTULOS PÚBLICOS</u>				
BOPREAL 1 CLASE B VTO 31/10/27 (BPOB7)	574.142	1.236,00	709.639.512	622.808.230
BOPREAL 1 CLASE C VTO 31/10/27 (BPOC7)			-	1.378.311.473
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30) (1)	456.364	849,10	387.498.672	410.188.945
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30) (1)	1.658.989	829,00	1.375.301.881	54.274.172
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			2.472.440.065	2.465.582.820
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			2.472.440.065	2.465.582.820
TOTAL INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE			4.032.106.857	4.672.227.920

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I (cont.)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	30.06.2025	31.12.2024
	\$		\$	
INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD:				
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>				
PKTPB PKT PESOS - Clase B			-	37.010.783
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A	19.000.000,00	14,074479	267.415.101	255.522.726
SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			267.415.101	292.533.509
PAGARÉ BURSÁTIL				
Pagaré Bursátil Dólares (1)	50.000,000	1.165,00	58.250.000	-
SUBTOTAL PAGARÉ BURSÁTIL			58.250.000	-
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			325.665.101	292.533.509
TOTAL INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD			325.665.101	292.533.509
TOTAL INVERSIONES			4.357.771.958	4.964.761.429

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

BIENES DE USO

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO II

Concepto	2025										2024	
	Valores de origen				Depreciación acumulada						Valor Residual al 30.06.25	Valor Residual al 31.12.24
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil asignados	Depreciación del período	Bajas	Al cierre del período			
Máquinas y Equipos	144.413.655	929.964	-	145.343.619	(56.109.277)	10 y 5	(9.845.589)	-	(65.954.866)	79.388.753	88.304.378	
Muebles y Útiles	42.957.691	126.581	-	43.084.272	(36.564.473)	10	(412.670)	-	(36.977.143)	6.107.129	6.393.218	
Mobiliarios e Instalaciones	155.395.860	-	-	155.395.860	(67.033.207)	10 y 5	(5.721.247)	-	(72.754.454)	82.641.406	88.362.653	
Mejoras sobre Inmueble de 3ros	180.797.383	-	-	180.797.383	(180.797.383)	2	-	-	(180.797.383)	-	-	
Rodados	84.295.072	-	-	84.295.072	(35.122.948)	5	(8.429.506)	-	(43.552.454)	40.742.618	49.172.124	
Anticipo por compra de inmueble	407.874.823	277.222.975	-	685.097.798	-	-	-	-	-	685.097.798	407.874.823	
Total	1.015.734.484	278.279.520	-	1.294.014.004	(375.627.288)		(24.409.012)	-	(400.036.300)	893.977.704	640.107.196	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO III

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 30.06.2025
Sueldos y jornales	327.529.275		327.529.275
Cargas Sociales	80.911.485		80.911.485
Servicios	30.660.138		30.660.138
Honorarios Profesionales	69.657.801		69.657.801
Otros	3.868.509	2.015.343	5.883.852
Higiene y Seguridad	344.429		344.429
Gastos al Personal	39.138.205		39.138.205
Mat de Const/ Repuestos/ Reparación	12.607.644		12.607.644
Combustibles y Lubricantes	9.797.414		9.797.414
Telefonía	6.646.826		6.646.826
Suscripciones	1.999.182		1.999.182
Amortizaciones Bienes de Uso	24.409.012		24.409.012
Seguros	1.419.603		1.419.603
Certificaciones y sellados	2.599.760		2.599.760
Librería y Papelería	697.223		697.223
Impuestos y Tasas	473.346		473.346
Gastos Bancarios	2.474.028		2.474.028
Insumos de computación	23.176.808		23.176.808
Correspondencia	367.103		367.103
Alquiler	3.019.379		3.019.379
Donaciones	50.668		50.668
Viáticos	2.162.352	6.824.561	8.986.913
Servicio de Diseño y Comunicación	-	30.838.046	30.838.046
TOTALES AL 30.06.2025	644.010.190	39.677.950	683.688.140
TOTALES AL 30.06.2024	556.111.908	27.421.987	583.533.896

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

PREVISIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO IV

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 31.12.2024
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Activo							
Previsión cartera caída	222.822.223	84.652.699	-	-	(29.226.980)	278.247.942	222.822.223
Pasivo							
Previsión cartera	83.393.715	37.296.182	-	-	(14.746.989)	105.942.908	83.393.715
TOTAL	306.215.938	121.948.881	-	-	(43.973.969)	384.190.850	306.215.938

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

MONEDA EXTRANJERA
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO V

Cuenta	Clase y Monto de la Moneda Extranjera		Tipo de Cambio al cierre del ejercicio \$	Monto en Moneda Argentina	
				Al 30/06/2025	Al 31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
NUEVO BCO RIOJA CTA CTE EN U\$S	U\$S	3.145,56	1.165,00	3.664.577	1.706.210
BANCO MACRO CTA CTE EN U\$S	U\$S	1.391,60	1.165,00	1.621.214	-
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S	U\$S	1.588,40	1.165,00	1.850.486	-
AGENTE CENTAURUS - U\$S	U\$S	6.812,50	1.165,00	7.936.563	-
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S	U\$S	10.475,54	1.165,00	12.204.004	12.207.740
AGENTE AWM - U\$S	U\$S	973,53	1.165,00	1.134.162	1.750.750
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)	U\$S	393.588,83	1.165,00	458.530.990	519.784.301
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)	U\$S	90.272,90	1.165,00	105.167.933	116.262.566
CPD DOLARES	U\$S	50.000,00	1.165,00	58.250.000	-
ON BCO GALICIA CL 15 VTO. 31/03/25	U\$S			-	136.332.339
ACTIVO NO CORRIENTE					
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)	U\$S	1.180.516,64	1.165,00	1.375.301.881	54.274.172
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)	U\$S	332.616,89	1.165,00	387.498.672	410.188.945
TOTAL ACTIVO				2.413.160.482	1.252.507.023

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 30 de junio de 2025
EJERCICIO ECONÓMICO N°13

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASAS DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2025 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										ANEXO VI			
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE		SIN PLAZO		TOTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE																
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/08/25 (S29G5)			564.878.141	(1)												564.878.141
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)											387.498.672	(1)			387.498.672	
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)											1.375.301.881	(1)			1.375.301.881	
BOPREAL 1 CLASE B VTO 31/10/27 (BPOB7)											709.639.512	(1)			709.639.512	
VTRA VALIANT TOTAL RETURN - Clase A													169.031.765	(1)	169.031.765	
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B													108.281.996	(1)	108.281.996	
MQEAB MEGAQM EMPRESAS ARG - Clase B													95.185.427	(1)	95.185.427	
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A													35.166.632	(1)	35.166.632	
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)			458.530.990	(1)											458.530.990	
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)			105.167.933	(1)											105.167.933	
			1.128.577.064												2.472.440.065	
															407.665.820	
															4.008.682.949	

(1) Valuadas a cotización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Cra. María Laura Sabattini
Presidente

(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249

Dr. Fernando Castro
Síndico

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASAS DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2025 son:

ANEXO VI (Cont.)

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL				
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE								
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$				
			1.128.577.064												2.472.440.065		407.665.820		4.008.682.949
AGENTE PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$			(688)																(688)
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$			46.161																46.161
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$\$			1.850.486	(1)															1.850.486
AGENTE CENTAURUS - \$			195.764																195.764
AGENTE CENTAURUS - U\$\$			7.936.563	(1)															7.936.563
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$			(657)																(657)
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$\$			12.204.004	(1)															12.204.004
AGENTE AWM - U\$\$			1.134.162	(1)															1.134.162
AGENTE IEB - \$			58.113																58.113
			1.152.000.972												2.472.440.065		407.665.820		4.032.106.857
INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD																			
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A																	267.415.101	(1)	267.415.101
Pagaré Bursátil Dólares			58.250.000	(1)															58.250.000
			58.250.000														267.415.101		325.665.101
TOTAL INVERSIONES			1.210.250.972												2.472.440.065		675.080.921		4.357.771.958

(1) Valuadas a cotización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASA DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2025 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL	
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE					
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
CREDITOS																
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias													730.190	(1)		730.190
Retenciones y Percepciones Imp a las Ganancias			504.342	(1)												504.342
Depósito de Garantía Alquiler											144.652	(1)			144.652	
Crédito a Cobrar Cheques de Pago Dif. Pymes	197.928.584	(2)													197.928.584	
Previsión para deudores incobrables	(278.247.942)														(278.247.942)	
Comisiones a cobrar	15.482.363	(1)	3.118.195	(1)	625.000	(1)			473.082	(1)	2.336.725	(1)			22.035.365	
Intereses devengados avales en mora	81.578.483	(1)													81.578.483	
	16.741.488		3.622.537		625.000		0		473.082		2.481.377		730.190		24.673.674	

(1) Sin tasas de interés pactada

(2) De acuerdo a tasa de convenio acuerdo de pago

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 30 de junio de 2025
EJERCICIO ECONÓMICO N°13

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASA DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2025 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL			
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE							
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				\$	%	
DEUDAS																		
Proveedores			9.932.997	(1)														9.932.997
Aportes y Contribuciones a Pagar			29.579.995	(1)														29.579.995
Sueldos y Jornales a pagar			42.891.489	(1)														42.891.489
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar			2.766.774	(1)														2.766.774
Retenciones efectuadas Ing. Brutos			369.512	(1)														369.512
Provisión vacaciones									36.039.636	(1)								36.039.636
Provisión SAC			27.436.777	(1)														27.436.777
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp. A las Gcias a pagar			2.584.340	(1)														2.584.340
Tasa de seguridad e higiene a Pagar			904.161	(1)														904.161
Previsión cartera																		105.942.908 (1)
			116.466.045		0,00		0,00		36.039.636		0,00		105.942.908		105.942.908		258.448.589	

(1) Sin tasas de interés pactada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Cra. María Laura Sabattini
Presidente

(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249

Dr. Fernando Castro
Síndico

**INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

Señores Presidente y Directores de:
FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
CUIT 30-71439566-8
Av. Perón 444
La Rioja

Grant Thornton Argentina
Corrientes 327 Piso 3º
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina

T (54 11) 4105 0000
E post@gtar.com.ar
www.gtar.com.ar

1. INFORMACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES

Hemos revisado el estado de situación patrimonial del FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (en adelante “el Fondo”) al 30 de junio de 2025 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II, III, IV, V y VI que los complementan.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, reexpresados en moneda de junio de 2025 según lo descrito en nota 2.2., son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondiente al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos. La dirección también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra tarea de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

**INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS****4. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención, que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios del FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. identificados en el apartado 1., no estén presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas profesionales argentinas y con los marcos contables normativos establecidos por el “Banco Central de la República Argentina” y por la “Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa”.

5. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la siguiente nota a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

- a) Nota 2.2. a los presentes Estados Contables, la cual menciona que FOGAPLAR ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota.

6. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES

- a) Según surge de los registros contables del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascienden a \$ 21.948.612,44, no siendo exigibles a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

La Rioja, 30 de septiembre de 2025.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional N° 1.249